

# RAF BUSH S.A.

Guayaquil, 12 de octubre del 2016

Señorita  
**JOHANNA YADIRA SANCHEZ RIOS**  
Ciudad.

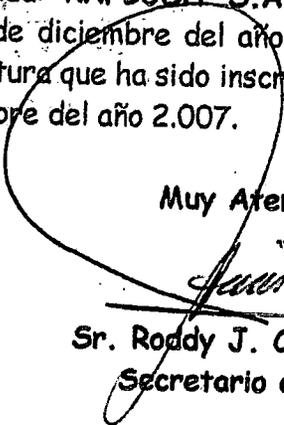
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, de la compañía denominada: **RAF BUSH S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

La Compañía denominada: **RAF BUSH S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de diciembre del año 2007, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de diciembre del año 2007.

Muy Atentamente

  
Sr. Roddy J. Constante Loor  
Secretario de la Junta



NOTA.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada: **RAF BUSH S.A.**, para el cual he sido elegida. Guayaquil, 12 octubre del 2016

  
Srta. JOHANNA YADIRA SANCHEZ RIOS  
GERENTE GENERAL  
C. C. No. 0705022929

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL



N° TRAMITE: 5939-0041  
DOCUMENTO: Nombramiento

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.553  
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2016  
HORA DE REPERTORIO: 14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **RAFBUSH S.A.**, a favor de **JOHANNA YADIRA SANCHEZ RIOS**, de fojas 45.124 a 45.127, Registro de Nombramientos número 12.115.

ORDEN: 42553



Guayaquil, 13 de octubre de 2016

REVISADO POR:

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Ab. Cecilia Calderon Jacome**  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO  
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.  
Guayaquil, 18 OCT 2016 FOJA(S) <sup>(1)</sup>

